



## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

### COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS No. MCP-DOP/FISM-20-03

**Asunto:** Invitación al proceso de adjudicación de obra pública  
**No. MCP-DOP/FISM-20-03**

**C. LAP. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO**  
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
PRESENTE.

Conforme a lo establecido en el artículo 23 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, vigente en el estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo a través del Comité de Obra Pública para el Municipio de Cuautlancingo, le convoca a participar en el proceso de adjudicación de obra pública mediante invitación a **CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° MCP-DOP/FISM-20-03**, correspondiente a la obra denominada: **“REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE GUSTAVO DÍAZ ÓRDÁZ Y CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA”**.

Se otorgará el 30% de anticipo, para la construcción de oficinas e instalaciones, gastos de traslado de maquinaria, equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como, para la compra de materiales de construcción.

El proceso del concurso se realizará en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública para el Municipio de Cuautlancingo, en la hora y fecha señaladas en el cuadro descriptivo del anexo.

Una vez hecha la evaluación de proposiciones de acuerdo a lo que establece la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Puebla, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los concursantes reúna las condiciones legales y técnicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y deberán considerar que todos los precios unitarios son por obra terminada.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Adquisición de bases	Lugar, fecha y hora de reunión para la visita al sitio de la obra	Lugar y fecha de la junta de aclaraciones	Lugar, Fecha y hora de recepción y apertura de proposiciones	Fecha y hora de fallo	Fecha de firma de contrato	Fecha de inicio y terminación de la obra
Del 3 al 7 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00 horas en las oficinas del comité Municipal de obra pública.	7 de agosto de 2020 a las 15:00 horas en las oficinas del comité Municipal de obra pública.	7 de agosto de 2020 a las 16:30 horas en las oficinas del comité municipal de obra pública.	14 de agosto de 2020 a las 10:00 horas en las oficinas del comité municipal de obra pública.	18 de agosto de 2020 a las 10:00 horas en las oficinas del comité municipal de Obra pública.	19 de agosto de 2020 a las 10:00 horas en las oficinas del comité municipal de obra pública.	Del 20 de agosto de 2020 al 22 de octubre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**Cuautlancingo; Puebla a 3 de agosto de 2020**

**C. María Guadalupe Daniel Hernández**  
Presidente del Comité Municipal de Obra Pública  
Para el Municipio de Cuautlancingo